Nombre del curso	Remedios de Ineficacia
Profesor(a)	Hugo Cárdenas Villarreal y Ricardo Reveco Urzúa
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Privado
Descripción del curso	El curso que hemos denominado remedios de ineficacia aborda, desde la perspectiva más amplia posible, la temática que tradicionalmente ha sido agrupada bajo el nombre de sanciones de ineficacia del acto
	jurídico. Por medio de casos que en los últimos años han sido resuelto por los tribunales superiores de justicia, se analizará críticamente los principales problemas que en el derecho contemporáneo presentan figuras como la inexistencia, la nulidad, la inoponibilidad, la caducidad, la terminación unilateral, y la resciliación.
Objetivos	Objetivo General: -El curso tiene como objetivo principal actualizar los conocimientos sobre el tema propuesto y ayudar a que los participantes puedan identificar el tratamiento de las distintas formas de ineficacia tanto en la doctrina como en la jurisprudencia nacional y comparada.
	Objetivos específicos: -Revisar críticamente el carácter de sanción de las diversas figuras catalogadas como ineficaciasAnalizar los distintos tipos de ineficacia existentes en el Código CivilSistematizar los casos reglados y no reglados de sanciones de ineficaciaComprender las soluciones jurisprudenciales que ha otorgado la Corte Suprema a algunas problemáticas de los remedios de ineficacia.
Contenidos	 PRIMERA PARTE: EL CONCEPTO DE SANCIÓN DE INEFICACIA. La tradición del acto jurídico y la tradición del contrato Una explicación desde la teoría del derecho: Las sanciones de ineficacia como manifestaciones de las reglas que confieren poderes El concepto amplio de las sanciones de ineficacia
	II. SEGUNDA PARTE: LOS TIPOS DE SANCIONES DE INEFICACIA.
	 La inexistencia 1.1. La discusión sobre la recepción de la sanción de inexistencia 1.2. La recepción actual de la inexistencia por la Corte Suprema
	 La nulidad 2.1. El concepto de nulidad. Una perspectiva comparada



	 2.2. Los requisitos de la acción de nulidad. El problema de la legitimación 2.3. Los efectos de la nulidad 2.4. La nulidad en leyes especiales 3. La inoponibilidad 3.1. El tratamiento de la inoponibilidad en el Código Civil. 3.2. Casos dispersos y ausencia de una teoría general. 3.3. Tipologías de la inoponibilidad. 3.4. Algunos casos problemáticos de inoponibilidad 4. La caducidad 4.1. Prescripción y caducidad. Diferencias y semejanzas 4.2. Tipos de caducidades 5. La terminación unilateral 5.1. Terminación y resolución por incumplimiento. Dos
	figuras diferentes
	5.2. Tipos de terminación unilateral 6. La resciliación o mutuo disenso
Non-delided de	
Modalidad de	(i) Control parcial de lectura
evaluación	(ii) Exposición de jurisprudencia
	(iii) Examen (Informe de jurisprudencia)
Régimen de asistencia	70% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	Básica:
	DELGADO ECHEVERRIA, Jesús (2019): Validez de normas y de actos jurídicos. Estudios de Teoría General desde el derecho privado, Marcial Pons, Madrid. DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón (2012): Teoría General del Negocio Jurídico (Santiago, Editorial Jurídica de Chile). KÖPCKE, Maris (2019): A Short History of Legal Validity and Invalidity: Foundations of Private and Public Law, Intersentia, Cambridge.
	Recomendada:
	ALESSANDRI BESA, Arturo (2008): La nulidad y la rescisión en el derecho civil chileno (Santiago, Editorial jurídica de Chile). BALTRA CORTÉS, Alberto (1935): Ensayo de una teoría general de los actos inoponibles (Santiago, Ediciones Universidad de Chile). BETTI, Emilio (2000): Teoría general del negocio jurídico (Granada, Comares). BLASCO GASCÓ, Pablo (2018): Eficacia e ineficacia del acto jurídico
	contra legem, Tirant Lo Blanch, Valencia. DE CASTRO y BRAVO, Federico (1991): El negocio jurídico (Madrid, Civitas). DUARTE D'ALMEIDA, Luis (2015): Allowing for Exceptions. A theory of Defences and Defeasibility in Law, Oxford University Press, Oxford.

FRANÇOIS, Clément (2020): L'acte juridique irrégulier efficace. Contribution à la théorie de l'acte juridique, L.G.D.J., Paris.

GALGANO, Francesco (1992): El negocio jurídico (Valencia, Tirant lo Blanch).

GONZÁLEZ, Joel (2019): Los vicios del consentimiento. Error, fuerza y dolo, Thomson Reuters, Santiago.

GUZMÁN BRITO, Alejandro (1997): "Para la historia de la formación de la teoría general del acto o negocio jurídicos y del contrato (ii). El sistema y el vocabulario de la negocialidad jurídica en las codificaciones americanas", en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, N° 19.

JEREZ DELGADO, Carmen (2011): La anulación del contrato (Madrid, Civitas).

LAGOS VILLARREAL, Osvaldo (2005): "Para una recepción crítica de la caducidad", en *Revista Chilena de Derecho*, N° 4, Santiago.

LEÓN HURTADO, Avelino (1983): El objeto de los actos jurídicos (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

LEÓN HURTADO, Avelino (1990): La causa (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

LEÓN HURTADO, Avelino (1991): La voluntad y la capacidad de los actos jurídicos (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

LÓPEZ BELTRÁN DE HEREDIA, Carmen (2009): La nulidad de los contratos, Tirant Lo Blanch, Valencia.

MORALES MORENO, Antonio (1988): El error en los contratos (Madrid, Ceura).

OCAÑA GÁMIZ, Javier (2016): La eficacia frente a terceros de los derechos reales y de crédito, Comares, Granada.

PIZARRO, Carlos y MOMBERG, Rodrigo (2018): "Las restituciones consecutivas a la nulidad o resolución en los contratos de bienes muebles", en Revista lus Et Praxis, Vol. 24 N° 1.

RAGEL SÁNCHEZ, Luis (1994): Protección del tercero frente a la actuación jurídica ajena: la inoponibilidad (Valencia, Tirant lo Blanch).

RUIZ ILLANES, Jorge (1982): La inoponibilidad ante la doctrina, el derecho civil y la jurisprudencia chilena. Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales universidad de Chile.

RUZ LARTIGA, Gonzalo (2011): Explicaciones de Derecho Civil. Tomo I. Parte general y Acto Jurídico (Santiago, Thomson Reuters).

SAN MARTÍN, Lilian (2015): "La teoría de la inexistencia y su falta de cabida en el Código Civil Chileno", en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 42, N° 3, Santiago.

SEVERÍN, Gonzalo (2020): "Terminación de contrato de servicio en virtud de una cláusula *ad nutum*", en Cárdenas, Hugo (editor), Jurisprudencia Critica II-Comentarios de fallos 2018-2019, Rubicón, Santiago.



VAN DER KAAIJ, H.D.S. (2019): The juridical act. A Study of the
Theoretical Concept of an Act that aims to create new legal facts,
Springer, Cham.
VIAL DEL RIO, Víctor (2003): Teoría General del Acto Jurídico (Santiago,
Editorial Jurídica de Chile, quinta edición actualizada).